ÍNDICE

1. **Objetivos de educación Primaria**
2. **Objetivos del área de Cultura Asturiana 6ºE.P.**
3. **Contribución del área a la adquisición de las competencias:**
4. **Organización y secuenciación del currículo**
5. **Instrumentos, procedimientos de evaluación y criterios de calificación del aprendizaje del alumnado**
6. **Medidas de refuerzo y de atención al alumnado**
7. **Desarrollo de las actividades complementarias**
8. **Plan de lectura, escritura e investigación**
9. **Recursos didácticos y materiales curriculares**
10. **Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la programación didáctica**

La Programación Didáctica está basada en el artículo 25 del Decreto 82/2014, de 28 de agosto, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias

1. Objetivos de educación Primaria:

La Concreción del Currículo LOMCE del colegio Nuestra Señora del Buen Consejo adecua los objetivos de etapa al contexto socioeconómico y cultural del centro y a las características del alumnado, quedando de la siguiente manera:

a) Conocer y apreciar los valores humanos, cristianos y agustinianos y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en sí mismo o misma, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.

c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, y la no discriminación de personas con discapacidad.

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, en su caso, la lengua asturiana y desarrollar hábitos de lectura.

f) Adquirir la competencia comunicativa básica en una lengua extranjera que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura, incluida, en su caso, la Cultura asturiana.

i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros y las otras, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

o) Respetar los valores del Carácter Propio de nuestro Centro Educativo inspirado en la tradición educativa humano-cristiana católica y la concepción peculiar de San Agustín.

2. Desarrollo de capacidades del área de cultura asturiana 6ºE.P.

—Conocer, apreciar, valorar y respetar el patrimonio natural, histórico y cultural de Asturias, contribuyendo a su conservación y mejora, desarrollando actitudes de respeto hacia la diversidad lingüística y cultural.

—Valorar la cultura asturiana como el resultado de un proceso histórico en permanente evolución y como patrimonio presente y funcional para la sociedad actual.

—Reconocer distintos aspectos culturales, económicos, sociales y políticos de la sociedad asturiana actual, valorando el Estatuto de Autonomía como marco legal de convivencia en una sociedad diversa.

—Considerar los elementos de la cultura asturiana desde una perspectiva integradora, inclusiva y de cohesión social respecto a otras tradiciones culturales.

—Analizar los elementos constitutivos de la cultura asturiana, sus producciones artísticas, literarias e idiomáticas, tanto las tradicionales como las actuales.

—Conocer las aportaciones que configuran la síntesis cultural propia de Asturias, sus etapas evolutivas y las transformaciones que experimenta en relación a los cambios económicos, sociales y políticos que se dan en la evolución histórica asturiana, así como su contribución a otras culturas.

—Identificar las principales características del patrimonio lingüístico asturiano, su papel como medio de comunicación y como resultado de una expresión cultural propia de Asturias.

—Analizar diferentes manifestaciones de la intervención humana en el medio asturiano, valorar críticamente la necesidad y el alcance de la misma y adoptar un comportamiento en la vida cotidiana acorde con la postura de defensa y recuperación del equilibrio ecológico y de conservación del patrimonio cultural.

—Identificar, plantear y resolver interrogantes y problemas relacionados con elementos significativos del entorno asturiano, utilizando estrategias de búsqueda, almacenamiento y tratamiento de información.

—Desarrollar la iniciativa en la toma de decisiones, el trabajo cooperativo, el espíritu crítico, la creatividad y la flexibilidad, valorando la importancia del esfuerzo, de la responsabilidad personal, de la equidad y de la solidaridad.

—Las capacidades que el alumnado debe adquirir a través del currículo del área de Cultura Asturiana a lo largo de la etapa, permiten asimismo desarrollar las competencias establecidas en el artículo 7 del presente decreto.

3. Contribución del área a la adquisición de las competencias:

Respecto a las competencias sociales y cívicas, el área trasciende las relaciones próximas (entiéndase el centro docente) para abrirse al barrio, al municipio y a la Comunidad Autónoma, de manera directa, y al estado y la Unión Europea, en cuanto que nuestra Comunidad Autónoma participa de entidades nacionales y supranacionales. Comprender la organización, las funciones, los mecanismos de participación ciudadana de este conjunto de instituciones, tal como se recoge en el currículo, posibilita ir más allá de los aspectos conceptuales, para desarrollar destrezas y habilidades y, sobre todo, actitudes sociales y cívicas. En este sentido, el área de Cultura Asturiana pretende asentar las bases de una futura ciudadanía solidaria, informada, participativa y demócrata. Por otra parte, al proporcionar un conocimiento del funcionamiento y de los rasgos que caracterizan a la sociedad asturiana, así como de la diversidad existente en ella, inicia al alumnado en la comprensión de los cambios que se han producido en el tiempo, de modo que se ofrecen pautas para ir acercándose a las raíces históricas de las sociedades actuales.

Contribuye también de forma relevante a la competencia digital. En primer lugar, la información aparece como elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes del área, información que se presenta en diferentes códigos, formatos y lenguajes y que requiere, por tanto, procedimientos diferentes para su comprensión. Leer un mapa, interpretar un gráfico, observar un fenómeno o utilizar una fuente histórica exige procedimientos diferenciados de búsqueda, selección, organización e interpretación que son objeto prioritario de aprendizaje en esta área.

El peso de la información en esta área singulariza las relaciones existentes entre la competencia digital y la competencia lingüística. Además de la contribución del área al aumento significativo de la riqueza en vocabulario específico, en la medida en que en

los intercambios comunicativos se valore la claridad en la exposición, rigor en el empleo de los términos, la estructuración del discurso, la síntesis, el uso de un lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista, etc., se estará desarrollando esta competencia.

Para que esta área contribuya al desarrollo de la competencia para aprender a aprender, deberá orientarse de manera que se favorezca el desarrollo de técnicas para organizar, recuperar y valorar la información. Será importante, en esta línea, iniciar al alumnado en los rudimentos del método científico, especialmente en lo que se refiere al planteamiento de problemas. Por otra parte, la reflexión sobre qué se ha aprendido, cómo y el esfuerzo por contarlo, oralmente y por escrito, contribuirá al desarrollo de esta competencia. En este sentido, como hemos señalado en el apartado de metodología específica, sin renunciar a la actividad y el esfuerzo individual, la materia de Cultura Asturiana es especialmente adecuada para el trabajo cooperativo donde los alumnos y las alumnas pueden compartir sus estrategias de aprendizaje, para finalmente llegar a la toma de decisiones conjuntas, consensuadas y mayoritariamente aceptadas.
La contribución del área a la competencia conciencia y expresiones culturales se centra en el conocimiento de las manifestaciones culturales, la valoración de su diversidad y el reconocimiento de aquellas que forman parte del patrimonio cultural, específicamente el asturiano.

El área ofrece, por último, la oportunidad de utilizar herramientas matemáticas en contextos significativos de uso, tales como medidas, escalas, tablas o representaciones gráficas, contribuyendo así al desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología y permite el acercamiento a determinados rasgos del método científico con el que se construye el conocimiento: Saber definir problemas, estimar soluciones posibles, elaborar estrategias, diseñar pequeñas investigaciones, analizar resultados y comunicarlos. Asimismo, La competencia se va construyendo a través de la apropiación de conceptos que permiten interpretar e interactuar con el mundo físico.

4. Organización y secuenciación del currículo

Bloque 1. Contenidos comunes

Contenidos

- —Desarrollodelaautonomía,elsentidocrítico,lainiciativapersonal,la curiosidad, el interés y la creatividad en la planificación de acciones, la toma de decisiones y la ejecución de las mismas.
- —Desarrollo de estrategias para recuperar y organizar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes.
- —Manejo de imágenes, gráficos y esquemas para completar y presentar la información obtenida.
- —Valoración de la importancia de una convivencia pacífica y tolerante en el aula y fuera de ella.
- —Utilización del vocabulario apropiado con precisión y rigor.

Criterios de evaluación

- 1. Obtener información concreta y relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, utilizando diferentes fuentes y estrategias metodológicas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

—Redactar y organizar información de documentos de naturaleza diversa relacionados con el área y presentarlos de manera oral y escrita.

—Redactar y exponer, mediante el uso de imágenes, gráficas y textos, pequeños trabajos de indagación.

—Aplicar con corrección algunos términos propios del área.

- 2. Desarrollar la autonomía, el sentido crítico, la iniciativa personal, la curiosidad y el interés en la planificación de acciones, la toma de decisiones y la ejecución de las mismas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

—Mostrar autonomía en el proceso de elaboración y presentación de trabajos y materiales, desarrollando actitudes de crítica y valoración de las fuentes.

—Valorar la necesidad e importancia de la convivencia cívica.

Estándares de aprendizaje

- Reconoce e identifica distintas textos de naturaleza y fuentes de información diversa.
- Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza y obtiene conclusiones y las comunica oralmente y/o por escrito.
- Expone oralmente, de forma clara y ordenada, contenidos relacionados con el área.
- Define términos propios del área.
- Identifica y utiliza los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en el aula y fuera de ella.
- Respeta el turno de intervenciones en un debate.
- Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones.

Bloque 2.—Cultura tradicional

Contenidos

- —Análisis e interpretación de textos, canciones infantiles y cuentos populares de tradición oral.
- —Fórmulas utilizadas en el juego infantil.
- —Diferenciación de distintos códigos de comunicación en Asturias.
- —Identificación de palabras que tienen diferente significado en castellano y en asturiano: Los llamados ‘falsos amigos’.
- —Lectura de textos de literatura asturiana adaptados a la edad.: Cuentos, poemas y cómic.
- —Vocabulario específico de la tradición y cultura asturiana.
- —Elaboración de cómic basándose en cuentos populares.
- —La Academia de la Llingua Asturiana
- —El ciclo de la vida: Infancia, juventud, madurez y vejez.
- —Ritos y celebraciones de los pasos vitales: Nacimiento, boda, muerte.
- —Las herramientas tradicionales y su funcionalidad.
- —Tipos de herramientas.

- —Evolución de las actividades y desaparición de herramientas tradicionales.
- —Nuevas herramientas y nueva maquinaria.
- —Los museos etnográficos asturianos y su función.
- —Conciencia de la necesidad de conservar el patrimonio material de la cultura asturiana.
- —Alimentos procedentes de la caza y la pesca.
- —Productos de la gastronomía asturiana.
- —Jornadas gastronómicas en Asturias: Riqueza e innovación culinaria.
- —Latonada.
- —Acercamiento al mundo fantástico de los mitos.
- —Personajes mitológicos.
- —Utilización de personajes mitológicos para construir relatos y dibujos.
- —Covadonga y otros santuarios importantes de Asturias.
- —Ritos y leyendas asociados a los santuarios.
- —Los ritos mágicos asturianos.
- —Protagonistas de los ritos mágicos en Asturias.
- —Unidad y diversidad de la cultura asturiana.
- —Los elementos de la cultura asturiana: Cambio y continuidad.
- —Elementos de la cultura asturiana que mejor se pueden adaptar a la evolución de la sociedad.

Criterios de evaluación

- 1. Reconocer y valorar la diversidad lingüística de la Comunidad Autónoma asturiana.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

—Identificar las diferencias lingüísticas como un hecho cultural enriquecedor.

—Analizar e interpretar textos literarios pertenecientes a la literatura asturiana de tradición oral y escrita adecuados al nivel.

—Reconocer y utilizar distintas fórmulas en juegos tradicionales.

—Reconocer y utilizar vocabulario específico de la tradición y cultura asturiana.

- 2. Reconocer en su contexto social, aspectos básicos de la cultura tradicional asturiana: La familia, la casa, el espacio agrario, el ciclo vital, las construcciones y la indumentaria.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

—Identificar y describir las celebraciones y ritos asturianos de los pasos vitales: Nacimiento, boda, muerte.

—Analizar y describir, a través de distintos recursos, la imagen tradicional de niños y niñas, de la juventud, y de personas adultas y ancianas y cómo se han transformado con el cambio social.

—Identificar los ritos de nacimiento, boda y muerte y su trasformación con el cambio social.

- 3. Analizar distintos elementos de la economía tradicional asturiana y sus consecuencias sociales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

—Identificar las herramientas utilizadas tradicionalmente en la casa asturiana.

—Interrelacionar las herramientas y objetos físicos con las relaciones sociales y económicas.

—Indicar que la evolución de las actividades ha conllevado la desaparición de herramientas tradicionales y la aparición de otras nuevas.

- 4. Identificar, describir e interpretar distintos elementos de socialización: Juegos y deportes, fiestas, gastronomía, música y danza.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

—Reconocer el empleo de la caza y la pesca para la alimentación.

—Reconocer la importancia del compangu en la consideración de la fabada como plato emblemático.

—Identificar distintas “las jornadas gastronómicas” celebradas en Asturias, con la riqueza y la innovación culinaria.

—Reconocer e interpretar danzas de la tradición asturiana.

—Identificar y reconocer la tonada como manifestación musical relevante en Asturias.

- 5. Abordar el mundo de las creencias: Mitología, ritos y santuarios.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

—Reconocer e identificar gradualmente las características de distintos seres mitológicos.

—Utilizar personajes de la mitología para construir dibujos y relatos cortos.

—Ilustrar cómics y relatos con personajes de la mitología.

—Reconocer las prácticas tradicionales de carácter mágico más extendidas en Asturias.

—Explicar que las prácticas mágicas tienen como una de sus funciones curar o prevenir el mal.

—Identificar los personajes protagonistas de los ritos mágicos en Asturias.

—Explicar la trascendencia social de la magia en algunas zonas de Asturias.

—Explicar la finalidad social de las leyendas asociadas a los santuarios.

—Explicar la importancia del Santuario de Covadonga en la sociedad y la cultura asturiana.

- 6. Explicar la influencia de la tradición cultural en la sociedad asturiana, valorando cambio y continuidad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

—Identificar elementos de la cultura asturiana que han desaparecido inevitablemente.

—Identificar elementos de la cultura asturiana que están en peligro de desaparición.

—Identificar elementos de la cultura asturiana que se mantienen con plena vitalidad.

—Reconocer mecanismos e iniciativas sociales que puedan mantener los elementos de la cultura asturiana en peligro.

—Identificar aquellos elementos de la cultura asturiana que mejor se pueden adaptar a los cambios sociales.

—Comprender que hay una gran unidad en la cultura asturiana y, al mismo tiempo, una evidente diversidad interna.

—Identificar, bajo la supervisión del profesor o profesora, ejemplos de la influencia de la tradición cultural en algunos aspectos de la sociedad actual asturiana, y expresarlo en un trabajo de síntesis.

Estándares de aprendizaje

- Reconoce textos y leyendas de la tradición oral asturiana.
- Utiliza oralmente vocabulario específico asturiano, relacionado con juegos

infantiles.

- Busca en un texto escrito, el vocabulario específico asturiano.
- Expresa oralmente relatos cortos de la tradición oral asturiana.
- Lee textos de la literatura asturiana adaptados a la edad.
- Explica los rasgos básicos de la familia tradicional asturiana y su evolución.
- Reconoce e identifica los elementos que forman parte de la casa asturiana.
- Describe ritos y celebraciones asociados al ciclo vital.
- Distingue entre hórreos, paneras y cabazos e identifica sus funciones.
- Reconoce distintos tipos de molinos, su importancia y utilidad.
- Identifica distintos tipos de casas asturianas, partes y funcionalidad.
- Distingue las principales variedades de trajes asturianos y sus características.
- Describe los rasgos básicos de la economía tradicional asturiana.
- Distingue entre las prácticas económicas tradicionales de autoconsumo y las actuales.
- Identifica las etapas del proceso de elaboración de la sidra.
- Describe los oficios tradicionales asturianos más representativos.
- Reconoce e identifica características y reglas de los juegos y deportes tradicionales asturianos.
- Sitúa en el calendario las fiestas asturianas más importantes a lo largo del año.
- Reconoce platos típicos de la gastronomía tradicional asturiana.
- Describe y analiza la relación existente entre fiestas, gastronomía y relaciones sociales.
- Identifica alimentos básicos utilizados en la gastronomía asturiana.
- Reconoce e interpreta canciones y danzas de la música tradicional asturiana.
- Distingue los instrumentos musicales más representativos en la cultura asturiana.
- Reconoce e identifica la tonada como manifestación musical relevante en Asturias.
- Describe las características de distintos personajes mitológicos.
- Realiza relatos cortos en los que intervienen personajes mitológicos.
- Emplea el comic para relatar historias de la mitología.
- Describe algunas prácticas tradicionales de carácter mágico en Asturias.

- Identifica elementos de la cultura asturiana desaparecidos, en peligro de extinción y que se mantienen vigentes.

Bloque3.—laconstrucción histórica y social de Asturias sobre un medio físico.

Contenidos

- —El ser humano da nombre al paisaje: La toponimia del concejo y asturiana.
- —La formación histórica de la identidad asturiana: Acontecimientos relevantes de los siglos XIX y XX, con especial atención a los movimientos culturales y al momento de elaboración del Estatuto de Autonomía.
- —Manifestaciones del legado artístico asturiano: Obras y artistas del arte moderno y contemporáneo asturiano.
- —Oviedo, sede de las instituciones.
- —Biografía de un personaje histórico asturiano.

Criterios de evaluación

- 1. Explicar el medio físico como un soporte a salvaguardar sobre el que se asienta la cultura asturiana.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

—Expresar topónimos de su entorno, del concejo y de Asturias.

—Exponer ejemplos sencillos de la variabilidad toponímica asturiana con referencia expresa a la toponimia bilingüe.

—Manejar cartografía con la toponimia en castellano y/o en asturiano.

- 2. Reconocer la existencia de algunas circunstancias y acontecimientos históricos fundamentales en la formación de una identidad asturiana.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

—Identificar algunos acontecimientos de la historia contemporánea relevantes en la formación histórica y social de Asturias.

—Caracterizar, ambientar y situar cronológicamente el Estatuto de Asturias y relacionarlo con el deseo colectivo de crear un marco de convivencia democrática y de reconocimiento de la identidad asturiana en la figura administrativa de Comunidad Autónoma.

- 3. Identificar y analizar obras señeras del rico patrimonio arqueológico, artístico y monumental asturiano y asumir la necesidad de su preservación.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

—Analizar alguna obra de arte propia de la Edad Moderna: Renacimiento y/o Barroco.

—Investigar sobre alguna obra de arte contemporánea y sintetizar resultados.

—Recabar información sobre artistas del periodo contemporáneo y sintetizar los resultados.

- 4. Reconocer, situar o reproducir símbolos de Asturias, tanto los estatutarios como otras convenciones socialmente aceptadas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

—Reconocer a Oviedo como la capital de Asturias.

—Recordar la ubicación de Oviedo en el mapa de Asturias.

—Explicar la capitalidad como la función de acoger la sede de las principales instituciones político-administrativas asturianas.

- 5. Reconocer la importancia que para la cultura y la formación de la identidad asturianas han tenido las vidas de algunos personajes históricos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

—Obtener datos para una biografía básica de algún personaje histórico de relevancia y preparar una síntesis al respecto.

—Asociar a los personajes con su campo de actividad y con el periodo cronológico correspondiente.

Estándares de aprendizaje

- Reconoce e identifica las características fundamentales del medio físico asturiano.
- Identifica elementos básicos del medio físico.
- Establece contrastes en la diversidad paisajística asturiana.

- Valora y argumenta la necesidad de proteger el medio físico y de desarrollar estrategias para su conservación.
- Descubre la riqueza toponímica asturiana.
- Distingue periodos y acontecimientos históricos claves en la formación identitaria de Asturias.
- Ordena cronológicamente acontecimientos de la historia de Asturias.
- Caracteriza históricamente algunos periodos relevantes.
- Identifica el Estatuto como el actual marco legal de convivencia en la Comunidad Autónoma y lo sitúa cronológica e históricamente de forma básica.
- Identifica algunas de las obras más importantes del patrimonio artístico y monumental asturiano, con especial atención a las de su entorno.
- Analiza de forma básica aspectos diversos de una manifestación arqueológica o artística del pasado.
- Adscribe las obras de arte u otras huellas materiales del pasado a periodos cronológicos amplios.
- Reconoce e interpreta el valor simbólico que puede adquirir una manifestación artística para una determinada cultura.
- Valora la riqueza del patrimonio arqueológico, artístico y monumental asturiano y se interpreta a sí mismo o a sí misma como agente que participa activamente en la necesidad de su conservación.
- Identifica los principales símbolos de Asturias.
- Discierne entre símbolos estatutarios y otros de uso habitual.
- Reproduce de forma sencilla los símbolos más importantes.
- Reconoce y maneja el mapa de Asturias.
- Identifica a personajes históricos y los adscribe a periodos cronológicos elementales.
- Relaciona a los personajes con su campo de actividad.
- Elabora biografías sencillas sobre personajes históricos.

Bloque 4.— .Aspectos económicos, sociales y políticos del presente asturiano . La convivencia cultural en la Asturias actual.

Contenidos

- —La Asturias rural costera, montañosa y de valles. Localización de la

diversidad, poblamiento y actividad económica en el pasado y en la actualidad. La Asturias occidental y la Asturias oriental. Las villas asturianas.

- —La norma institucional básica de la Comunidad: El Estatuto y los órganos institucionales del Principado de Asturias.
- —Identificación y conocimiento de algún centro cultural de relevancia en Asturias.
- —Valoración de una manifestación cultural de temática asturiana.
- —Biografía de un relevante personaje actual de la cultura asturiana.

Criterios de evaluación

- 1. Contrastar e interpretar la diversidad geográfica de Asturias asociada a diferencias del medio natural, formas de poblamiento, económicas, sociales y culturales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

—Distinguir, identificar y localizar los espacios costeros, los montañosos y los propios de valles de la Asturias rural.

—Asociar pautas poblacionales, económicas, sociales y culturales a la Asturias rural, distinguiendo las pautas propias del pasado, de predominio absoluto del sector primario, de las condiciones actuales.

—Analizar causas y características del modo de vida tradicional de los vaqueiros de alzada y, a partir del mismo, reflexionar sobre los problemas que genera la marginación social.

—Identificar en una composición escrita o en una presentación digital elementos culturales diversos a las zonas occidental y oriental de Asturias.

—Ubicar algunas de las principales villas asturianas e interpretarlas como centros comarcales.

- 2. Interpretar el Estatuto como la norma institucional básica de convivencia en Asturias y describir de manera sencilla la actual organización político-administrativa de Asturias: La parroquia rural, el concejo y la comunidad autónoma.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

—Definir de una forma elemental norma institucional básica más importante de la Comunidad Autónoma: El Estatuto.

—Interpretar el Estatuto como un marco jurídico de convivencia.

—Enunciar los órganos institucionales del Principado de Asturias.

- 3. Experimentar, discutir y participar en manifestaciones culturales de todo tipo desarrolladas en Asturias y conocer las actividades realizadas por asociaciones y centros culturales de dentro y fuera de la Comunidad Autónoma.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

—Identificar, y experimentar, aspectos variados de la programación de algún centro cultural asturiano de relevancia nacional o internacional.

—Discutir, valorar y criticar una manifestación cultural de temática asturiana: Exposición, canción, obra literaria, teatral, cinematográfica, cómic, etc.

- 4. Reconocer la importancia de algunas personas influyentes en el panorama cultural actual en Asturias.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

—Obtener información básica sobre la biografía de hombres o mujeres de relevancia en el panorama cultural actual en Asturias y preparar una síntesis al respecto.

—Asociar a los personajes con su campo de actividad y explicar la importancia de su labor cultural.

Estándares de aprendizaje

- Reconoce la diversidad geográfica de Asturias (topónimo plural) asociándola a una rica variedad de elementos culturales.
- Localiza diferentes áreas geográficas asturianas y las clasifica según sus actividades económicas predominantes.
- Sitúa las principales ciudades y villas en el mapa de Asturias.
- Identifica de forma básica los últimos cambios producidos en la cultura rural asturiana.
- Identifica el Estatuto de Autonomía como la norma institucional básica de convivencia en Asturias.

- Se considera agente activo en la resolución de conflictos sencillos propios de su entorno.
- Explica, de forma básica, y jerarquiza la organización político-administrativa actual.
- Interpreta la traslación cartográfica de dicha organización.
- Experimenta y participa en manifestaciones culturales actuales.
- Demuestra un espíritu emprendedor en la realización de actividades culturales y crítico en su función de espectador o espectadora o persona a la que va dirigida la actividad.
- Busca información sobre la labor desempeñada por la Academia de la Llingua Asturiana.
- Identifica centros y asociaciones culturales y los asocia a su labor fundamental.
- Obtiene información cultural visitando centros y asociaciones, páginas web o manejando programaciones impresas.
- Emplea los medios de comunicación de mayor difusión como herramientas culturales.
- Identifica a personajes actuales de la cultura asturiana.
- Relaciona los personajes con su campo de actividad.
- Elabora biografías sencillas sobre personajes actuales de la cultura asturiana.

5. Instrumentos, procedimientos de evaluación y criterios de calificación del aprendizaje del alumnado

Los ***instrumentos de evaluación*** son todos aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumno y deben cumplir los siguientes requisitos:

- Deben ser variados, de modo que permitan evaluar las distintas capacidades, y competencias.
- Deben proporcionar información concreta y objetiva sobre lo que se pretende evaluar.
- Deben utilizar distintos códigos (verbales, ya sean orales o escritos, icónicos, gráficos, numéricos, audiovisuales, etc.) de modo que se adecuen a las distintas capacidades y competencias del alumno sin que el código obstaculice la respuesta al contenido que se pretende evaluar.

- Deben permitir evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos de aquellos en los que se han adquirido, comprobando así su funcionalidad.

Los instrumentos de evaluación utilizados son:

a) La libreta del alumno/a.
b) Las intervenciones orales en clase.
c) Las pruebas escritas.
d) Los trabajos realizados individualmente o en equipo.
e) La exposición de temas.

Los ***procedimientos de evaluación*** son:

- ***Evaluación inicial***: para determinar los conocimientos previos de los alumnos y adecuar la programación didáctica a la realidad del aula.
- ***Evaluación continua***: permite conocer el grado de adquisición de los aprendizajes, se utilizarán los instrumentos de evaluación arriba descritos.
- El profesorado de cada grupo, coordinado por el tutor/a, se reunirá, una vez por trimestre para evaluar el proceso de aprendizaje del alumnado, tal y como se establece en el proyecto educativo y en la programación general anual. El tutor/a levantará acta de la sesión de evaluación.
- Se entregará a cada familia, trimestralmente, boletín informativo con el resultado de la evaluación expresados en términos de insuficiente (IN) 1, 2, 3, ó 4; suficiente (SU) 5; notable (NT) 7 u 8; sobresaliente (SB) 9 ó 10. Acompañado de una nota que refleja el interés y esfuerzo del alumnado: pasiva, negativa, buena, muy buena.

La evaluación ha de permitir detectar las dificultades de aprendizaje en el momento en que se producen, averiguar sus causas y adoptar las medidas necesarias para que el alumno/a supere dichas dificultades.

Se mantendrán una comunicación fluida con los padres en lo relativo al aprovechamiento académico de los alumnos, la marcha del proceso de aprendizaje y de las decisiones que adopten como resultado de este proceso.

Se informará, al alumnado, en el aula, y a sus familias, a través de la plataforma digital o en tutorías individualizadas de los resultados de todas las actividades específicamente orientadas a la evaluación del aprendizaje.

Los ***criterios de calificación*** serán los siguientes:

Cultura asturiana		**6ºE.P.**
Criterios de calificación		
Instrumentos	Porcentajes	Observaciones
- Pruebas orales 1- Tipología. 2- Sistematización temporal. 3- Registro.	**20%**	1- Entonación, expresión oral, aprendizaje de los contenidos. 2- Se hará en todas las sesiones. 3- Se realizará el registro en el cuaderno del profesor.
- Investigación y trabajos. 1- Tipología. 2- Sistematización temporal. 3- Registro.	**70%**	1- Presentación, contenidos, orden, limpieza. 2- Se hará al final de cada trimestre. 3- Se registrará la nota en el cuaderno del profesor y se comunicará a las familias a través de la plataforma.
- Trabajo cooperativo. 1- Tipología. 2- Sistematización temporal. 3- Registro.	**10%**	1- Aportaciones de contenidos al grupo, participación activa, etc. 2- Se revisará en cada sesión que se trabaje de esta manera. 3- Se registrará la nota en el cuaderno del profesor.

En caso de que el alumno no pueda asistir a clase de forma prolongada por enfermedad o causa de fuerza mayor se le informará del procedimiento a seguir para llevar a cabo los trabajos realizados en el aula durante el periodo de ausencia y se pondrán pautas para que los vaya elaborando de forma individual y puedan ser presentados y evaluados al incorporarse de nuevo al aula

EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS

En la sesión de evaluación ordinaria del mes de junio, los maestros cumplimentarán la siguiente tabla de evaluación por competencias.

ALUMNO:

		I	ED	A	AA
Competencia en C.Lingüistica	Leer con fluidez y entonación diferentes tipos de textos				
	Producir textos escritos según las pautas establecidas				
	Expresarse oralmente con precisión				
	Comprensión global de diferentes textos				
	Identificación de las ideas principales y secundarias				
	Utilizar adecuadamente relaciones espaciales y temporales				
	Uso de vocabulario específico				
	Corrección ortográfica				
	Fluidez y riqueza expresiva				
	Presentación clara y ordenada				
Competencia en C. Lingüistica					
Competencia Matemática	Uso de las operaciones matemáticas en la resolución de distintas situaciones propuestas				
	Revisión y corrección en los cálculos				
	Utilizar las medidas en diferentes contextos				
	Realizar e interpretar diferentes tipos de gráficas				
	Formulación y resolución de problemas				
Competencia Matemática					
Competencia paraaprender aaprender	Organización del tiempo con trabajo y pausas				
	Autocontrol de la atención y perseverancia en el trabajo				
	Iniciativa para buscar información, leer…				
	Organización en esquemas y resúmenes				
	Autoevaluación del proceso y resultados				
Competencia para aprender a aprender					
Competencia Digital	Uso de herramientas de la PDI				
	Uso de internet como fuente de información				
	Uso del procesador de texto para elaborar documentos				
Competencia Digital					
	Respeto de las normas de convivencia				

Competencias sociales ycívicas	Sensibilización ante diferentes situaciones				
	Escucha activa				
	Colaboración en las tareas de grupo y aceptación de todos sus miembros y sus opiniones				
	Cumplimiento de los acuerdos adoptados				
	Práctica de la negociación y mediación				
	Actuación flexible, dialogante en situaciones problemáticas				
Competencias sociales y cívicas					
Sentido deiniciativa yespírituemprendedor					
	Responsabilidad en las tareas				
	Interés por ampliar conocimientos				
	Defensa argumentada de la postura propia				
	Búsqueda de alternativas y toma de decisiones				
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor					
Conciencia yexpresionesculturales	Identificación de los lenguajes artísticos				
	Práctica de la observación directa e indirecta				
	Valorar distintas expresiones culturales y artísticas				
	Aprecio de las manifestaciones artísticas del entorno				
	Originalidad e inventiva en la utilización de distintos lenguajes artísticos				
Conciencia y expresiones culturales					

I= iniciado**ED**= En desarrollo **A**= Adquirido **AA**= Adquirido Ampliamente

6. Medidas de refuerzo y de atención al alumnado

La atención a la diversidad viene regulada en el artículo 20 del Decreto 82/2014, de 28 de agosto, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias.

Debe ser entendida como el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado. Constituye, por tanto, un principio fundamental que debe regir a toda la enseñanza básica cuya finalidad es asegurar la igualdad de oportunidades de todos los alumnos ante la educación y evitar, en la medida de lo posible, el fracaso escolar y el consecuente riesgo de abandono del sistema educativo.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EL AULA

Se tendrá en cuenta los alumnos con dificultades de aprendizaje y aquellos que necesitan ampliar la formación recibida de la siguiente manera:

- Se programarán actividades adaptadas a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas.
- Se adaptarán las metodologías en función de las necesidades.
- Se programarán actividades de ampliación para atender al alumnado que sin ser de altas capacidades, logra un elevado grado de adquisición de las competencias.
- Se programarán actividades de apoyo y refuerzo para aquellos alumnos con dificultades de aprendizaje.

ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

La atención de los A.C.N.E.A.E se recoge en el siguiente flujograma dentro del Plan de Calidad del Centro educativo:

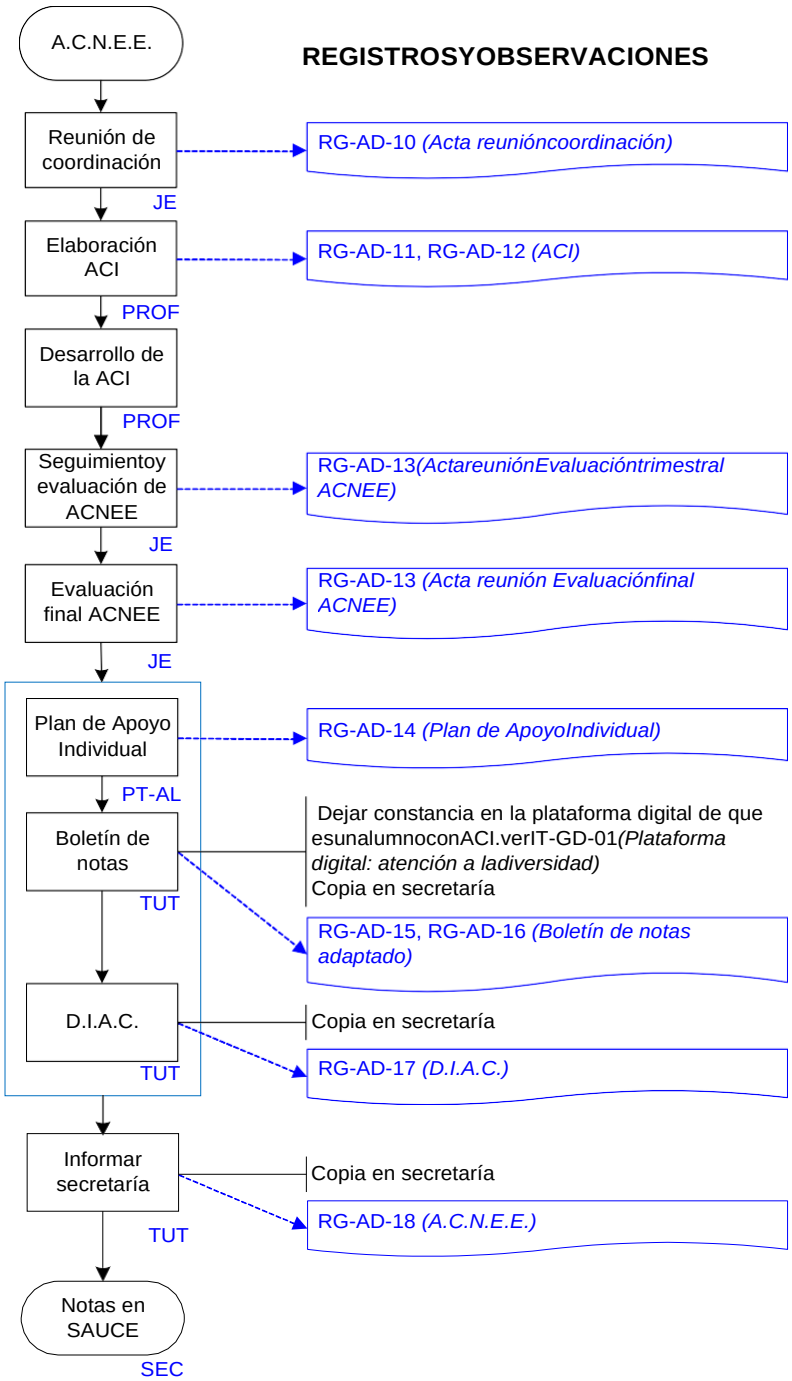

Leyenda: TUT (tutor), PROF (profesor), JE (jefatura de estudios), OR (orientador), PT-AL (profesor pedagogía terapéutica y audición y lenguaje), SEC (secretaria)

Se realizan actividades diversas, en tiempos distintos y en espacios diferentes a los de sus compañeros, de forma individual y grupal, pero siempre dentro de un clima de seguridad, afecto y con unas normas claras que favorezcan su autoestima y les estimulen en su quehacer diario.

APOYO EN GRUPO ORDINARIO

Consiste en un apoyo transitorio, individual o en pequeño grupo, para el refuerzo de aprendizajes básicos, La finalidad de la medida es garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles.

El procedimiento de apoyo en grupo ordinario se recoge en el siguiente flujograma dentro del Plan de Calidad del Centro educativo:

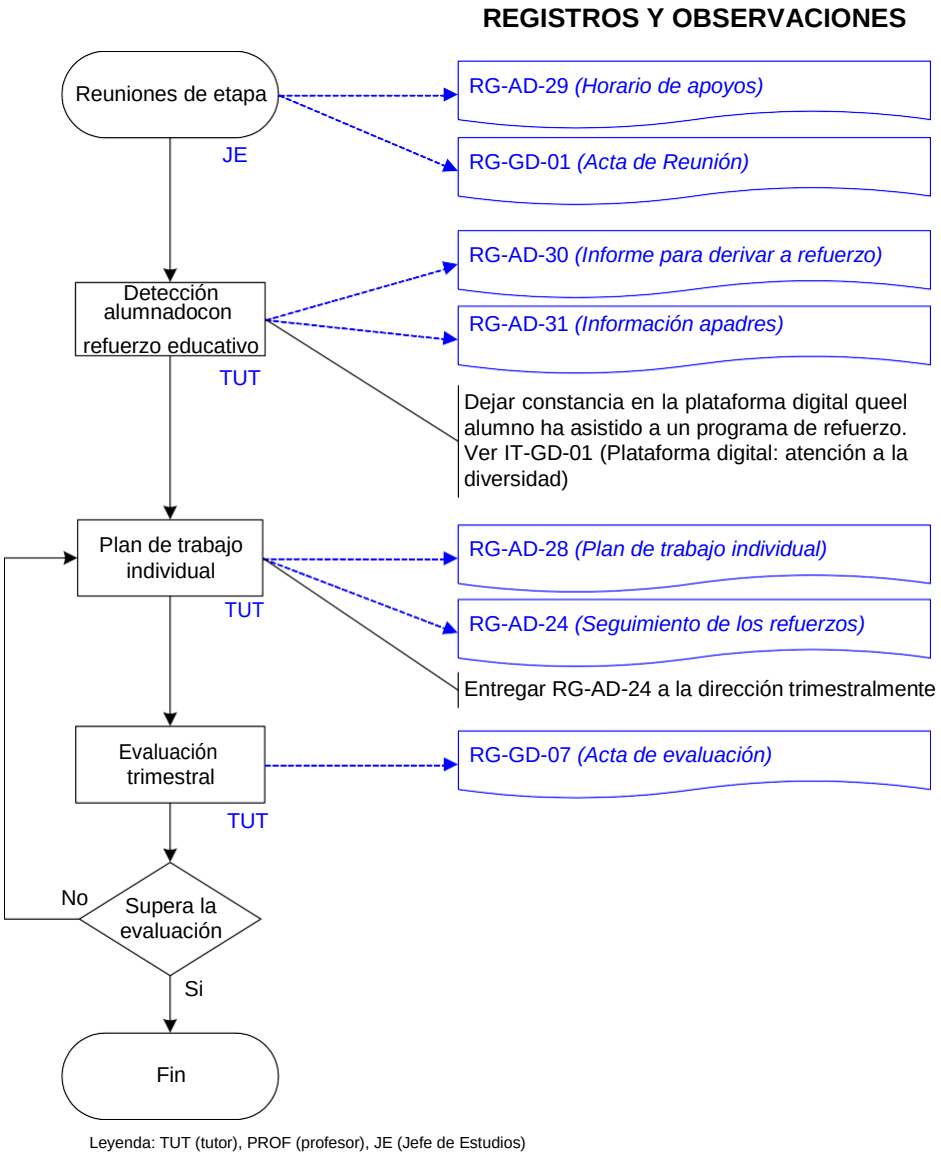

Leyenda: TUT (tutor), PROF (profesor), JE (Jefe de Estudios)

PLAN ESPECÍFICO DE REFUERZO O RECUPERACIÓN Y APOYO

Según la LOMCE, la repetición se considera una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado el resto de medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno o la alumna (art. 17.2 del Decreto 82/2014), y por lo tanto el centro deberá tener previstas estas medidas en su PAD y en las programaciones didácticas.

Para los alumnos y alumnas repetidores y para aquellos que promocionen con áreas pendientes del curso anterior, se elaborará el *Plan Específico de Refuerzo o Recuperación y Apoyo* de la siguiente manera:

- En el mes de septiembre el equipo de profesores dirigidos por el tutor o tutora elaborará un informe donde se especifiquen las dificultades observadas en el alumno que no promociona.
- A lo largo del mes de octubre el equipo de profesores dirigidos por el tutor o tutora y bajo la supervisión del Orientador del Centro, elaborarán un Plan Específico de para los alumnos que no promocionan donde se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:
    - ❖ Dificultades observadas
    - ❖ Motivaciones e intereses
    - ❖ Actuaciones que se puede llevar a cabo para que supere las dificultades observadas
    - ❖ Seguimiento y evaluación de las actuaciones propuestas
- El tutor/a informará a los padres sobre la puesta en marcha de este Plan y mantendrá reuniones periódicas con ellos para informarles sobre la evolución del alumno y con el alumno/a para realizar un seguimiento del alumno y evitar que se desmotive y se rinda ante las dificultades.
- Si el alumno se encuentra desmotivado intervendrá el Orientador del Centro que mantendrá reuniones con el alumnado y, en caso necesario, con sus padres para intentar corregir esta situación.
- Al finalizar el curso, el equipo de profesores dirigidos por el tutor o tutora analizarálapuestaenmarchadelplanespecíficoderefuerzoorecuperacióny

apoyo y si ha obtenido o no el resultado buscado, es decir, si el alumno ha superado las dificultades y puede proseguir con éxito su escolaridad.

El procedimiento del plan específico de refuerzo o de recuperación y apoyo se recoge en el siguiente flujograma dentro del Plan de Calidad del Centro educativo:

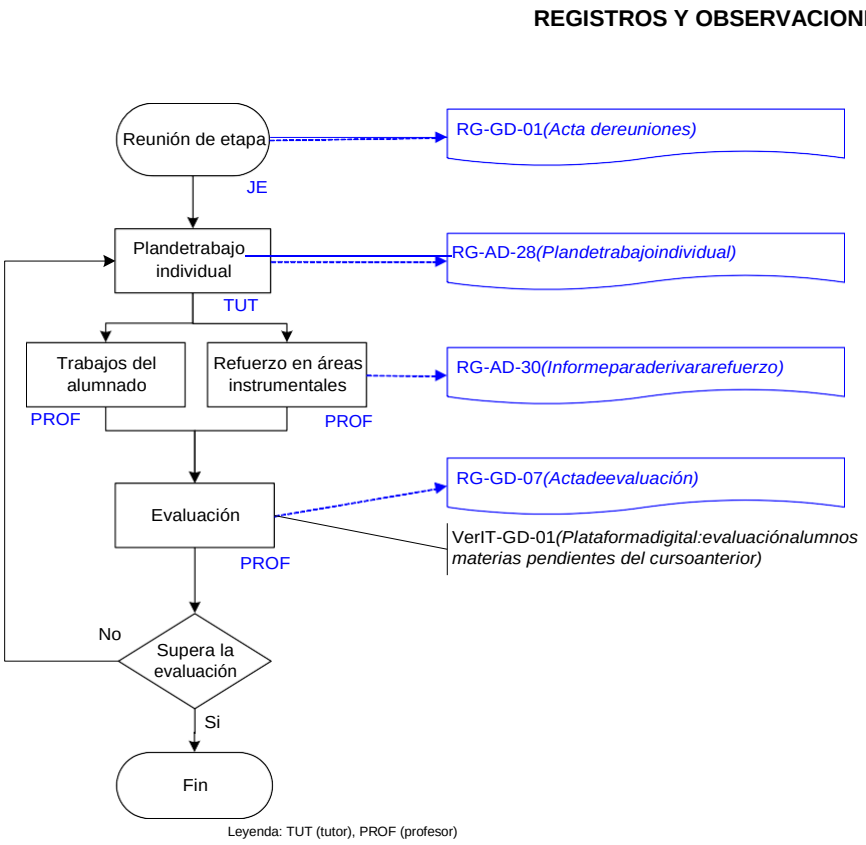

ADAPTACIONES CURRICULARES NO SIGNIFICATIVAS

Se elaborará ACI no significativa para los alumnos que, después de poner en marcha las medidas ordinarias (seguimiento individualizado dentro del aula, permanencia de un curso más en el ciclo, propuesta de actividades personalizadas, orientación familiar…), presenten un desfase curricular en algunas de las áreas que hagan necesario realizar una adaptación curricular.

Los profesionales implicados para llevar a cabo la elaboración del ACI son el equipo de profesores coordinados por el tutor y con el asesoramiento del Orientador, realizan y evalúan la adaptación curricular.

ALUMNADO DE ALTAS CAPACIDADES

El alumnado de altas capacidades se caracteriza por tener una capacidad intelectual superior a la media, en relación tanto a habilidades generales como específicas, un alto grado de dedicación a las tareas en cuanto a perseverancia, resistencia y esfuerzo y, altos niveles de creatividad, considerada como capacidad para responder con fluidez, flexibilidad y originalidad.

El Orientador del centro dictaminará a los alumnos de altas capacidades, a petición del tutor, siguiendo el flujograma dentro del Plan de Calidad del Centro educativo.

Una vez dictaminado, los profesores adaptarán las programaciones didácticas y las programaciones de aula a las necesidades específicas del alumno.

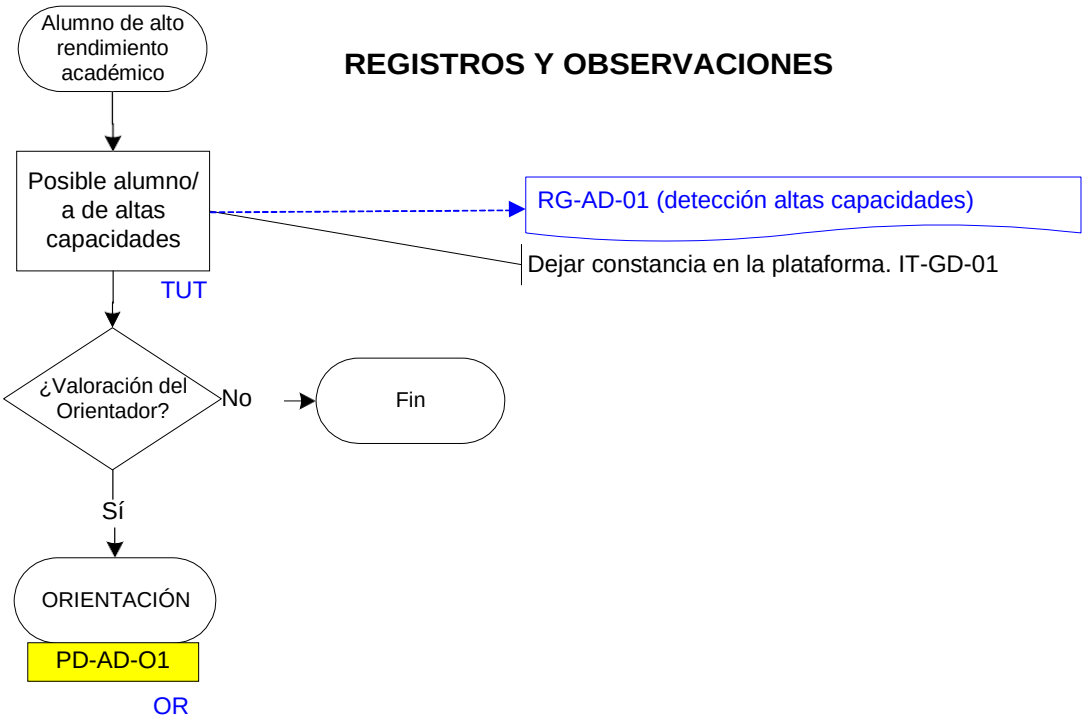

Leyenda: OR (Orientador) TUT (tutor),

7. Desarrollo de las actividades complementarias

***Amagüestu*:**

Favorece el conocimiento de la cultura, costumbres, tradiciones y folclore de nuestra comunidad.

***Navidad*:**

Favorece el conocimiento de la lengua asturiana, cultura y folclore de nuestra comunidad a través de los villancicos.

***Semana Cultural*:**

En función del tema elegido para la semana cultural se llevarán a cabo actividades concretas que desarrollen las competencias específicas del área.

Salidas culturales:

En función de la salida cultural programada se llevarán a cabo actividades concretas que desarrollen las competencias específicas del área

8. Plan de lectura, escritura e investigación

El PLEI es un proyecto de intervención educativa de centro que tiene por objetivo el desarrollo de la competencia lectora, escritora e investigadora del alumnado, así como el fomento del interés y el desarrollo del hábito lector y escritor, como consecuencia de una actuación planificada y coordinada del profesorado.

OBJETIVOS

a. Desarrollar la competencia lectora de todo el alumnado como proceso asociado al aprendizaje, a la comunicación oral y escrita y al desarrollo personal y social.
b. Fomentar la lectura y la escritura como actividades integradas en sus hábitos de vida

c. Potenciar la comprensión y expresión oral y escrita en todas las actividades que se hagan en el centro, tanto dentro como fuera del aula.

d. Formar lectores competentes capaces de adoptar actitudes reflexivas y críticas ante los medios de transmisión y difusión de la cultura escrita.

e. Potenciar la capacidad expresiva, oral y escrita, tanto en el ámbito escolar como en el personal.

f. Abordar el trabajo de investigación con rigor

g. Promover el funcionamiento de la biblioteca escolares como centros de recursos para el aprendizaje de toda la comunidad educativa.

El desarrollo del plei en cultura asturiana se realiza de la siguiente manera:

La expresión oral se trabaja, contando sus propias experiencias, relacionadas con lo que trabajamos en clase; sucesos, anécdotas, etc. ocurridas en sus pueblos o en los de sus familiares. También mediante exposiciones, las cuales han de preparar previamente. Para la comprensión lectora se trabaja la lectura en voz alta del libro de texto, cuidando entonación y vocalización. Después de hacerse las lecturas se comentan y se hacen preguntas para comprobar el grado de comprensión. Las palabras que no conozcan se buscan en el diccionario o se investiga sobre ellas como tarea para próximas clases. La expresión escrita la trabajan a través de las actividades que van realizando a lo largo del curso en su cuaderno con el fin de afianzar los conceptos trabajados. También realizan pequeños trabajos individuales o en grupo que deben entregar.

EVALUACIÓN DEL PLEI

Con el PLEI pretendemos conseguir que los alumnos, al finalizar la escolarización sean capaces de:

- ***Conseguir la comprensión global del texto***: Identificar el tema, seleccionar las ideas principales y diferenciarlas de las secundarias, analizar el propósito de una ilustración, un mapa, una gráfica etc. insertados en el texto.

- ***Obtener información de forma efectiva***: Revisar el texto para buscar y localizar la información requerida e identificar los elementos esenciales de la misma.

- ***Reflexionar sobre el contenido del texto***: Relacionar la información extraída del texto con conocimientos procedentes de otras fuentes, y aportar su propio punto de vista mediante argumentos externos al texto.

- ***Transformar la información en conocimiento***: Ampliar las impresiones iniciales extraídas del texto asimilando la información de tal manera que se comprenda lo leído de una manera más completa y específica. Para ello, se realizará la comparación y contraste de información, sacando conclusiones acerca de la ampliación de sus conocimientos previos con respecto al texto tratado.

- ***Mostrar interés por la lectura***: Participar activamente en las actividades propuestas teniendo en cuenta fundamentalmente sus aportaciones personales, el respeto a las aportaciones de los demás, su colaboración en la propuesta de nuevas lecturas, la atención etc.

- ***Expresarse de forma oral con corrección***: Utilizar vocabulario adecuado evitando muletillas y balbuceos y estructurar su discurso con coherencia, exponiendo las ideas de forma ordenada.

- ***Expresarse de forma escrita con corrección***: respetando las normas ortográficas.

9. Recursos didácticos y materiales curriculares

Recursos digitales: PDI, páginas web, actividades interactivas, juegos, canciones, vídeos, murales interactivos…

Recursos visuales: mapas conceptuales, murales, fichas, gráficos, láminas, fotografías, esquemas, sopas de letras, crucigramas…

Recursos auditivos: música, canciones…

Libros: Libro de lectura, libro de ejercicios, diccionarios…

Recursos del centro: biblioteca, salón de usos múltiples, sala de informática, sala de audiovisuales…

Materiales manipulativas: fichas, lápices de colores, rotuladores, pegamento, cartulinas, papel continuo …

Materiales de la vida cotidiana: Utensilios típicos de Asturias.

Salidas culturales y salidas al entorno

10. Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la programación didáctica

Los indicadores de logro servirán para que los maestros, evalúen los procesos de enseñanza y su práctica docente, entre otros cabe destacar:

- Cumplimiento de la temporalización.
- Porcentaje de aprobados
- Porcentaje de contenidos trabajados en el aula frente a los inicialmente programados
- Porcentaje de los criterios de evaluación evaluados frente los inicialmente programados.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

En el mes de junio se evaluará la programación didáctica y se propondrán propuestas de mejora para el curso siguiente.

FICHA DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	
1= no realizado 2= suficiente 3=bien 4= muy bien	
Los contenidos son variados y permiten desarrollar adecuadamente los criterios de evaluación	
Se especifica la contribución del área a la adquisición de las competencias	
Se organiza y secuencia el currículo según la legislación vigente	
Se establecen criterios de evaluación para cada uno de los bloques de contenidos	
Se establecen indicadores de aprendizaje para los criterios de evaluación	
Se toman en consideración los estándares de aprendizaje evaluables	
Se tienen en cuenta instrumentos de evaluación variados que permitan evaluar las distintas capacidades y competencias	
Los procedimientos de evaluación permiten conocer el grado de adquisición de los aprendizajes	

Los criterios de calificación y los mínimos exigibles son conocidos por alumnos y familias	
Se contemplan medidas de atención a la diversidad	
Se tienen en cuenta los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo	
Se incluyen las actividades complementarias especificadas en la PGA	
Se utilizan recursos variados (materiales diversos, recursos digitales,didácticos…)	
Se tienen en cuenta propuestas de mejora de las programaciones didácticas	
Se incluyen indicadores de logro para valorar y revisar la programación didáctica	
Se incluye el plan de lectura, escritura e investigación	
Se tienen en cuenta metodologías que consideran el papel activo del alumno como factor decisivo del aprendizaje	

PROPUESTAS DE MEJORA	
•	
•	
•	
•	